

por importe de 43.154,67 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 31 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—37.763.

INFORMA, S. A.
(Sociedad absorbente)

D&B SERVICIOS
DE INFORMACIÓN, S. L. U
(Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que la Junta general de accionistas de «Informa, Sociedad Anónima», y el socio único de «D&B Servicios de Información, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal)», aprobaron el 19 de junio de 2006, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Informa, Sociedad Anónima», de «D&B Servicios de Información, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal)», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Segundo.—Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último de los preceptivos anuncios de fusión.

Madrid, 19 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de Informa, Sociedad Anónima, Juan Badosa Pagés, y el Administrador único de D&B Servicios de Información, Sociedad Limitada, Unipersonal, Juan María Sainz Muñoz.—39.114. 1.ª 20-6-2006

INMOBILIARIA GOLF LA MOLA, S. A.

Convocatoria Junta de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de conformidad a lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a la Junta General de accionistas de Inmobiliaria Golf la Mola, S. A., que se celebrará el próximo día 21 de junio de 2006, en el Antiguo Hotel de Matadepera (c/ San Isidro), a las 20.30 horas, en primera convocatoria, y a las 21.00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Balance de gestión económica del ejercicio 2005.

Balance de situación 2005.

Cuenta de explotación 2005.

Segundo.—Cese de los Consejeros y aprobación en su caso de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Asignación de los cargos de Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o asignación de interventores para esta aprobación.

Matadepera (Barcelona), 11 de mayo de 2006.—Presidente, Armand Galobart Biosca.—37.616.

INSTALACIONES SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1065/04, ejecución 129/05, seguidos a instancia de Antonio Rodríguez Fernández, contra la ejecutada Instalaciones Sistemas Contra Incendios, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 2-06-2006, en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar al ejecutado Instalaciones Sistemas Contra Incendios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 15.124,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 2 de junio de 2006.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Madrid.—37.696.

INSTITUTO RADIO INMUNO CONTROL Y ANALÍTICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Gordóniz, número 9, el día 28 de julio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 29 de julio de 2006, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación a euros del capital social, con la consiguiente ampliación en la cuantía que se estime.

Segundo.—Ampliación de capital en la cuantía de 25.139,52 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.176 nuevas acciones de 6,02 euros de valor nominal cada una de ella.

Tercero.—Cese y nombramiento del Administrador General único.

Cuarto.—Modificación de Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar que en el domicilio social se ha puesto a disposición de los señores socios, de forma gratuita, la información de los asuntos a tratar en el orden del día.

Bilbao a, 14 de junio de 2006.—La Administrador único, Manuela Verde Beascoechea.—38.781.

INTERLIMP, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador solidario de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social sito en Barcelona, calle Cardenal Reig, número 42-46 bajos, a las once horas del día 27 de julio de 2006, en primera convocatoria, o si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Derecho de información: Todos los accionistas de la sociedad pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Barcelona, 7 de junio de 2006.—El Administrador solidario, Juan Codina Viñals.—37.653.

ITEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya, hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 140/05, seguido a instancia de Alberto Barba Rodríguez, contra Itema, Sociedad Anónima, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada "Itema Sociedad Anónima", en situación de insolvencia total por importe de 2.614,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 7 de junio de 2006.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

IZAN YESOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya, hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 20/06, seguido a instancia de Jorge Picón Picón y Luis Gonzaga Hijos Fernández, contra Izan Yesos, Sociedad Limitada, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada "Izan Yesos, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 5.257,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

En Bilbao, 7 de junio de 2006.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—37.964.

JOSÉ ANTONIO ALCÁZAR LÓPEZ

Edicto de declaración de insolvencia

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante), hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 153/05 de este Juzgado, seguido a instancia de María Rosa Expósito García, contra la empresa José Antonio Alcázar López, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13 de junio de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 5.728,27 € de principal, más 850,00 € para intereses y 850,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 13 de junio de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—38.087.

LACADOS Y BARNIZADOS J. MANCERA MORENO, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social número 8 de los de Sevilla, se sigue la ejecución número 48/2005, dimanante de autos número 623/04, a instancia de Juan Carlos Ruiz González, contra Lacados y Barnizados J. Mancera Moreno, S. L., en la que con fecha 10 de mayo de 2006, se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Lacados y Barnizados J. Mancera Moreno, S. L., con CIF B 41723826, en situación de insolvencia por importe de 1.780,21 euros de principal, más la cantidad de 335,71 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de junio de 2006.—Secretaria judicial, María del Carmen Peché Rubio.—38.149.